D
DOCUMENTO
DIGITALIZADO
GAMLP

AÑO II No. 624 — LA PAZ-BOLIVIA — Sába do 3 de Marzo de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado

Por un mes......	Bs. 1,50
" trimestre ..	" 4.50
" semestre....	" 9.00
un año	"16.00

EL DIARIO

REDACION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario" La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°1

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.— Chalanas

Buques–Puertos.–Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar lamadera

A LOS PADRES DE

Familia y á los amantes del progreso de La Paz

SOCIEDAD CLUB ATLETICO

Autorizado y subvencionado por el Honorable Concejo Municipal

En este Club para el cual se construirá un edificio especial, cuyo costo presupuestado en 75,000 Bs., se ejercitarán diariamente bajo la dirección de profesores extranjeros, contratados ad coh los siguientes sports: Box, Esgrima, Lucha Romana, Gimnasia, Juego de Pelota, Lanw-Tonnis, Foot-Ball, etc.

Los señores socios pagarán una cuota mensual de 5 Bs. con derecho á todas las clases diarias.

En las noches se jugaran grandes partidos de pelota por 7 profesionales—Bascos, (españoles), contándose para este objeto con instalación propia de Luz Eléctrica.

El edificio reunirá todas las comodidades y elegancia necesarias para figurar dignamente como el primer centro de reunión social en esta culta capital. Será uu lugar de entretenimiento útil. no sólo para caballeros, sino también para familias,

Los señores accionistas y sus familias tendrán completa franquicia en el Club.

350 Acciones á 500 Bs. cada una.

Para más pormenores verse con el señor Julio César Valdez tesorero, calle Ayacucho No. 19 ó con el concesionario en el Gran Hotel Guibert, plaza No. 15.

"GRAN CAFE PARIS"

Calle del Comercio N°. 8 y 10

SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento será atendido personalmente por el reputado maestro Sr. Frugone Ex-administrador "Club de La Paz"
Esta casa se encarga de Banquetes, Saraos y Cemida en casas particulares.
Los precios de esta casa serán módicos por ser atendido por sus dueños.
Se recibe pensionistas.

Propietarios: MOLINA—FRUGONE

La Paz, noviembre 21 de 1905.

José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia. tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes

Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propeldades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez. esmeroy actividad ne el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.
Dirección telegráfica: JOSEADEZ.

La Paz, octubre 17 de 1905.

Fábrica Nacional de Fideos

Calle del Recreo número 111

Concluida nuestra instalación, tenemos el agrao de ofrecer al público un surtido completo de fideos de superior calidad á precios sin competencia.

Economía positiva para las familias, proveedoras, cásas de beneficencia, colegios internados y empresas mineras.

La Paz, diciembre 30 de 190[illegible].

Alcoreza y Cia.

FERRO-CARRIL DE Guaqui á La Paz

Aviso al Público
ITENERARIO DE TRENES

Desde el 1o. de Enero y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue:

De La Páz, Estación Challapampa

Lunes	Miércoles	Viernes
7 a. m.	7 a. m.	8.30 a. m.

De Viacha

Martes
4 p. m. (en conexión con la carretera de Oruro).

De Guaqui

Lunes	Miércoles	Sábado
1 p. m.	1 p. m.	2.30 p. m.

Desde el 1o. de enero se venderán pasajes de terceca clase destinados á la raza indígena, solamente del Alto á Guaqui y Estaciones intermedias. La tarifa será la siguiente:

	Viacha	Tiaguanaco	Guaqui
Alto á	20 cts.	60 cts.	80 cts.
Viacha á		40 cts.	60 cts.
Tiaguanaco á			20 cts.

El equipaje se recibirá en la Estación de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7.00 a. m., y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 8.30 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios le la Altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y de Guaqui los días lunes y miércoles podrán parar en los intermedios de las Estaciones.

Ea Paz, diciembre 31 de 1905.

LA SUPIRINTENDENCIA,

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J. LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadfia, (E. E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, m teléfono. 10o.—Correos. 128

Taller de Modas

Calle Yanacocha N°. 72 (altos) La Paz.

Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.

Bordados

Especialidad en Vestidos para: Novias, Viajo, Visita, Saraos

Adornos en Sombreros para Señoras.

Enaguas, Abrigos, Ajuares para bautizos. Extricta imitación en los modelos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.

PRECIOS MODICOS

DOCUMENTO DIGITALIZADO

EL DIARIO

La cuestión del Pilcomayo

Las agitaciones que se han producido con motivo de las operaciones de posesión y deslinde en el Pilcomayo, son muy interesantes para fijar los derechos de Bolivia en aquella región.

La prensa boliviana ha discutido este punto con criterio frío y desapasionado.

Al hablar de la prensa, permítasenos especializar á la que se ocupa de estos asuntos, porque la mayor parte de la del interior, no se ocupa sino de las cuestiones personales que desvían la misión del periodismo.

Pidiendo perdones por esta digresión, insistimos en que el país debe conocer y preocuparse de sus cuestiones internacionales, sin apasionamientos perjudiciales, estableciendo sus derechos con la calma y sensatez del que está seguro de proceder con justicia, por eso y conceptuando util, cedemos una vez más la palabra en esta materia á nuestro homónimo de Buenos Aires, que dice lo que sigue:

«Al manifestar Bolivia su deseo de que se le diera participación en las operaciones de posesión y deslinde que nuestro país y el Paraguay realizan á orillas del Pilcomayo para fijar sus fronteras en aquella región, de acuerdo con las conclusiones del laudo arbitral del presidente Hayes, seguramente no tuvo el propósito de herir susceptibilidades internacionales, sino que con toda certeza nunca pensó que pudieran sentirse rozadas tales susceptibilidades.

Esta seguridad emana de la natural consecuencia de que al proceder en esa forma, Bolivia no ha hecho otra cosa que actuar dentro de la más sencilla, discreta y normal regularidad de procedimientos, digan lo que digan las suspicacias que, encarando el punto con el criterio elevado que deben ejercitar las naciones seguras de su derecho y de la autoridad del derecho, no tienen razón de ser. Y conviene hacer oír en estos casos la voz desapasionada del frío buen sentido, porque con facilidad se llevan esos asuntos á extremos enojosos por la sola fuerza de declamaciones que solo tienen la virtud de perturbar gratuitamente el ánimo popular.

El frío buen sentido acaba de hacerse oír muy oportunamente con las palabras del ministro boliviano doctor Emeterio Cano. Reconozcámoslo y pongamos de nuestra parte toda la buena voluntad necesaria para que se le reconozca.

Han habido efectivamente excesos, como lo dice el ministro, en atribuir á la manifestación de Bolivia para que se le dé participación en los estudios del Pilcomayo, el carácter de una protesta ó de un acto de hostilidad al ejercicio de un derecho legítimo y en este exceso incurre, según nuestro sentir, la prensa paraguaya al hablar de atentados de fuerza y desconocimiento ó invasión de soberanía al comentar la actitud de Bolivia. Estas son causas muy gordas, con las que fácilmente se lleva á grandes exaltaciones el ánimo de un país, pero por lo mismo que son tan graves, y, diremos así, tan peligrosamente dinámicas, no deben denunciarse al solo fin de dar más energia á la propaganda. Son palabras mayores que solo los hechos bien estudiados y calificados pueden justificar.

Y en este caso los hechos no justifican en manera alguna la denuncia de tales avances. Las mismas razones en que Bolivia funda su reclamo y la propia situación de los países del laudo de Hayes en aquella región de América prueban lo que decimos.

Tiene razón el ministro Cano: si en el orden civil para una simple mensura se considera necesario y no solo necesario sino conveniente, citar á los linderos, dándoles intervención en el acto, precisamente para garantirlo contra ulteriores dificultades ó reclamaciones que alterarían la estabilidad, ¿cómo no ha de ser pertinente y conveniente citar á un país limítrofe para que asista á las operaciones de deslinde y posesión que practican otros dos linderos del confin común?

Bolivia tiene razón, á todas luces, y los que han visto en su conducta un acto de resistencia y hasta de avance jurisdiccional no la tienen, á todas ludes también.

Se habla de atentado á un laudo arbitral, y no puede haber tal atentado por parte de Bolivia porque respecto de ese laudo que deslinda las fronteras de la Argentina y el Paraguay es "inter alios acta" y Bolivia no está obligada á acatarla si considerase que afecta á su derecho.

Se habla de ataque á jurisdicciones territoriales indiscutibles cuando precisamente se trata de deslindar esas jurisdicciones y Bolivia solo pide que se la cite como lindero, á la operación de deslinde que es la que ha de establecer esas jurisdicciones territoriales indiscutibles. Y se habla de levantamientos en masa del pueblo ofendido y de muchas otras cosas de que no es el caso de hablar.

Ningún derecho de la Argentina ó del Paraguay puede comprometerse por el hecho de dar participación á Bolivia en los actos de señalamiento de fronteras y mucho más desde que la cuestión de límites entre Bolivia y el Paraguay pone en tela de juicio la propiedad de toda esa región hasta el Pilcomayo.

Por último, conviene que los países amigos de América levanten el punto de mira sobre las sugestiones de la vieja rutina marcada por la diplomacia gratuitamente suspicaz, y este caso, de suyo sencillo y claro, ofrece una nueva oportunidad para dar un lindo ejemplo de franco buen sentido y leal homenaje á la razón.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

ITALIA

El ministro chileno

Roma.—Ha llegado á esta capital el señor Agustin Edwards, ministro de Chile. Lo recibieron el cónsul señor Rodríguez, el secretario de la legación y varias personalidades.

Los diarios lo saludan considerándolo como un verdadero amigo de Italia y elogiándolo por su actividad política.

Muerte de Marconi

Há muerto el señor Luis Marconi, hermano del famoso electricista inventor del telegrafo sin hilos.

BÉLGICA

El incidente Waddington

Bruselas.—El diario «L'Etoile Belge» anuncia que el encargado chileno señor Waddington ha informado al procurador que su hijo renunciaba su inmunidad diplomática para comparecer ante el tribunal. Esta noche se entregará á las autoridades.

ESPAÑA

La actividad anarquista

Madrid, "The Tribune" de New York aconseja á la reina Margarita que aplace su viaje á España á causa de la sospechosa actividad que emplean los anarquistas, probablemente para un atentado que se trata de efectuar en la persona de la reina.

Romero Robledo sigue enfermo

Sigue enfermo de mucha gravedad el primer ministro y presidente del gabinete señor Romero Robledo.

También se halla gravemente enfermo el general Cecero.

La conferencia de Algeciras

Continúa muy pesimista la opinión general respecto á los resultados de la conferencia de Algeciras.

El comité aceptó en un principio los privilegios franceses en puertos marroquíes y el nombramiento de un concejo de censores en lugar de un contralor diplomático como proponía Alemania.

ARGENTINA

Un incendio
El ministro boliviano á Londres
Otras noticias

Buenos Aires.—Anoche se ha producido un violento incendio en esta capital, destruyendo parte del asilo naval.

—Se ha dirigido á Londres con una misión especial el ministro boliviano en esta capital señor Fernando Guachalla.

—Se sabe que se ha embarcado en el Callao el señor Forero consul del Perú, dirigiéndose á Iquique donde será su residencia.

—A causa de ciertas medidas gubernatives adoptadas por el gobierno han abaratado los comestibles.

—Con motivo de las fiestas del carnaval se ha paralizado el movimiento comercial, habiéndose celebrado las fiestas con mucha animación.

CHILE

Las propuestas del ferrocarril á La Paz.

Santiago.—Se asegura que la comisión que debe informar sobre las propuestas de construcción del ferrocarril á La Paz, lo hará individualmente por existir completa discrepancia de opiniones.

Se cree que el gobierno resolverá en último término, anunciándose que las propuestas del sindicato chileno serán eliminadas porque el sindicato carece de personería jurídica.

«El Ferrocarril» critica duramente que el gobierno pretenda resolver las propuestas, lo que considera muy desacertado.

En el consejo de gabinete del día de ayer se trató largamente sobre las propuestas del ferrocarril á La Paz, reservándose algunos acuerdos.

Un incidente desgraciado

Dos zapateros tuvieron una tremenda riña, acuchillándose horriblemente.

Ambos perecieron á consecuencia de las heridas que se infirieron.

El señor Balmaceda enfermo

El señor Rafael Balmaceda se halla gravemente enfermo, á causa de la fuerte impresión que le ocasionó la noticia del asesinato de su hijo Ernesto.

Se dice que el joven Waddington procedió muy ligeramente asesinando al señor Ernesto Balmaceda, porque éste aguardaba el consentimiento paternal para matrimoniarse con la hermana de aquel.

Su padre don Rafael esperaba la llegada del señor Emilio Bello Codecido para imponerse de los antecedentes del incidente y resolvió conceder el permiso.

El joven Balmaceda había cablegrafiado á su familia expresando sus temores de que se le asesinará, no habiéndosele creido.

—Se cree que el gobierno de Bélgica concederá la extradición del reo.

Declaraciones del señor Zeballos

Llegaron á esta capital el secretario de la legación argentina señor Palacios y el estadista señor Estanislao Zeballos.

Los diarios los saludan efusivamente.

El último de estos cabaileros interrogado sobre la cuestión del canal Beagle, manifiesta que él es contrario al arbitrage, cree que el asunto deben resolverlo amistosamente ambos paises.

Expresó además sus deseos por la pronta conclusión de la cuestión chileno peruana.

Un corresponsal japonés

Muy luego llegará á esta capital el periodista japonés Makamura, corresponsal del diario Kokumma de Tokio; actualmente se halla en Antofagasta; después de visitar la Argentina regresará al Japón cumpliendo su quiento viaje al rededor del mundo.

Obstaculizando un túnel

Manos criminales han obtaculizado la entrada del túnel del puente de Bio Bio del ferrocarril de Curanilahue, colocando enormes peñascos.

El tren de pasajeros fué salvado gracias á la previsión del maquinista.

El incendio del teatro

Reapareció el fuego en los escombros del teatro San Martín, habiéndosele dominado á tiempo.

Se ha confirmado que en el incendio no ha habido ninguna víctima por el fuego, los pocos contusos se debe al atropellamiento con qae quisieron salir los concurrentes al principio del incendio.

El parte de la policía y la de los bomberos corroboran esta versión.

Se manifiesta la necesidad de dar más seguridad á los teatros creando un cuerpo de bomberos fiscal y municipal.

A causa de este siniestro se ha producido un conflicto entre el primer alcalde y el director de obras municipales; parece que este último renunciará su puesto, ambos se atribuyen responsabilidades.

Se ha comprobado que la única víctima del incendio del teatro San Martín ha sido un niño de meses, y que existen quince personas heridas ó contusas á causa del atropellamiento.

Política interna

Se ha desmentido que el señor Latorre retirará su candidatura.

—Anoche en Talcahuano los demócratas proclamaron solemnemente la candidatura del señor Sanfuentes.

—La convención radical de Atacama ha proclamado senador al señor Mac Iver y diputados á los señores Pleiteado, Suarez y Mújica.

—Llegan quejas de diversas provincias sobre intervención política de las autoridades.

El señor Agustín Gomez García desde el pueblo de Castro pide garantías porque se le ha amenazado con asesinarlo.

Los vecinos de Yungay acusan al gobernador y al prefecto de intervenir contra las candidaturas de Gonzalo y Manuel Bulnes.

—Con motivo de enfermedad, el señor Vicente Sanfuentes ha renunciado la diputación de Quillota y Limache, ubicándose en su lugar al señor Rafael Lorca.

El señor Eduardo Delano reemplazará al señor Matus en la diputación de Santiago.

Los directorios pactistas enviarán una circular telegrafica recomendando á sus correligionarios cohesión en los trabajos á fin de asegurar el éxito.

Otras noticias

Han fallecido el capitán de corbeta Tomás Green y el intendente de Coquimbo señor Peñafiel; éste último pronunciaba un discurso despidiendo al señor Bolados, cuando le sobrevino un ataque al corazón.

—Regresan de Valparaíso el presidente Riesco y los ministros que estaban en su compañía.

Se ha concedido dos meses de licencia al señor Oscar Viel Cabero.

«El Diario Ilustrado» dice que este renunció la diputación de Tarapacá.

El comandante Contreras ha reasumido la secretaría de la inspección general del ejército.

Ha fallecido la señora Luisa Vigil esposa del señor Ismael Valdez, gobernador de Quillota.

El señor Arístides Ferrari ha sido nombrado intendente de Coquimbo.

De conformidad con lo que la ley establece, hoy se ha sorteado en la sala de sesiones del senado, el tribunal que debe revisar los poderes electorales, quedando formado con el siguiente personal: los ministros de la corte suprema señores Gaete y Gallardo, el ministro de apelaciones señor Felipe Herrera, el consejero de estado señor José Tocornal y el señor Ventura Blanco Viel.

INTERIOR

COCHABAMBA

Marzo 2. Pasaron las fiestas del carnaval con todo entusiasmo, sin que hayan sucesos que lamentar.

Desde el dia martes de carnaval los aguaceros han caido con mucha abundancia, augurándose con tal motivo una buena cosecha.

—La política en esta ciudad está un tanto calmada. Se asegura que el señor Vergara candidetea por la diputación de Arque, en oposición al candidato Careaga.

—El día martes en la noche se llevó á la policía á una criatura de meses con el craneo destrozado.

Se cree que los padres de la criatura son les autores, pues los indios de las cercanías vieron enterrarla, más no se atravieron á capturar al que hacía la inhumación.

—El río Rocha ha entrado en tres abundantes crecientes, sorprendiendo á una anciana en las alturas de Arocagua y arrojando su cadáver á las orillas de la Muyurina.

La policía hizo una batida á las cercanías de Tiquipaya con el fin de prender á los reos fugados sin lograr ningún resultado.



—Aunque han pasado ya dos días del cumpleaños de Rosendo Villalobos, el poeta más popular y más querido entre los intelectuales, particularmente entre los jóvenes, que lo llaman con razón su maestro, nos apresuramos hoy á cumplimentarlo con todo el afecto que tenemos á quien ha palsado con tanto éxito el divino instrumento, hasta llegar á obtener un puesto bien distinguido entre los bardos de América.

Que viva muchos años el inspirado cantor de las tristezas y ternuras: pero que viva para el arte, que lo cuenta entre sus escogidos; que viva, como siempre, consagrado al estudio, á sus amigos y discípulos. Que la patria y el amor le inspiren de continuo estrofas brillantes y sentidas, como las que ha escrito desde su adolescencia con gran aplauso de la crítica.

—Ha regresado á Oruro por la carretera de ayer el señor José Antezana, director y redactor principal de El Tribuno de aquella ciudad.

—Ha muerto en Cochabamba la señora Etelvina v. de Aguirre, madre del apreciable joven don Mariano Aguirre, contador del Banco Argandoña.

—Ayer fué el padre Marchand á Lima, donde permanecerá algunos días. Lleva varias iniciativas para poner en relación las sociedades geográficas de La Paz con las de Arequipa y Lima, hechos que son necesarios para vincular dos pueblos que deben vivir unidos.

—Ha hecho profunda impresión la noticia del incendio del teatro San Martín. Es una desgracia de la quedamos una sincera condolencia á los residentes chilenos en esta ciudad.

—La señora Petrona Silva, sobrina del que fué general Belzu, está gravemente enferma, en una situación muy triste.

—La señora Rosa de Carpio y familia pasaron los días de duelo en el valle de Miraflores.

—El señor obispo Armentia, que estaba algo enfermo, volverá de Potopoto el lunes venidero, en compañía del señor arzobispo Pifferi.

—Don Armando Harburger contrajo matrimonio en París con la señorita Mary Levy.

—De París nos escriben que los bolivianos residentes allí festejaron muy bien la Navidad en la casa de la señora Elvira Schultze v. de Diaz, que hace ya años vive en aquella gran capital. Hubo un bonito nacimiento á la moda de nuestra tierra.

Fueron convidados la familia Zabalaga y Quiroga, los doctores Rocha, Víctor Aguilar y Néstor Morales y los jóvenes Carlos Blanco, Eduardo Canedo y otros.

Hubo mucha expansión, y como casi todos eran hijos del Tunari, tomaron una copa especial por aquel departamento, recordando su bello Cochabamba.

PALABRAS LIBRES

Vivamos otra vida

A mis compañeros de bohemia.

¡Ea! Sepultemos ya nuestras tristezas y vivamos una vida alegre, despreocupados del porvenir, que si no ha de ser siempre claro, pondremos delante de nuestros ojos un cristal rosa para ver de ese color todas las zarzas del camino.

Que se dibuje sobre nuestros labios, marchitos por la queja, un gesto de alegría. Riamos siempre, aunque, como Garrik, sintamos dentro, donde nadie penetra, que el alma se retuerce sobre las espinas de la decepción.

¡Qué! ¿No estamos en la edad del amor y del placer? Pues entonces ¿por qué sufrimos, si después de este calvario en que el odio crucifica nuestras almas no ha de venir el día en que la gloria nos resucite y transfigure?

Y si después de haber puesto en nuestra boca una sonrisa y sobre nuestras frases muchas gotas de miel aun nos escupen y fustigan el rencor y la envidia, digamos al Arte como Cristo á su Padre: "Perdónalos, porque no saben lo que hacen".

Levantemos nuestras frentes, hoy abatidas por el escepticismo, nó para maldecir sino para entregarlas al beso de la aurora, que despierta el ensueño, ó al beso de la tarde, que llama á la meditación.

Aun circula con vigor por nuestros miembros la savia de la vida y en nuestro cerebro aun pueden abrirse como rosas frescas nuestros pensamientos, para que pueda ya venir á plegar las alas sobre nuestro espíritu el ave negra del dolor.

¿Qué importa que muchos llamen al combate, si después de la derrota no hay sino la muerte y después del triunfo no hay sino el olvido?

Trabajemos por nuestro ideal, por nuestra suerte, y prefiramos soportar el calificativo de egoistas á los desengaños y pesares que produce el altruismo.

Si el placer está lejos, allá donde se le consigue á trueque de nostalgias, corramos á buscarlo. ¡Y emborrachémonos de vino, de virtud ó de poesía, como aconseja Baudelaire!

A la filosofía de Kempis, que aniquila, opongamos la filosofía de Guyau, que se funda en la esperanza; á las lucubraciones dolorosas de Schopenhauer la doctrina de la salud y de la alegría que proclama Lubbock.

Somos los esclavos de la tristeza de nuestro pueblo; pero olvidamos que en nuestro espíritu hay también luz latina, la luz que no tiene sombras, porque es luz de alegría.

Apresurémonos á inflamar totalmente nuestra alma en el foco más brillante de esa luz, para que desaparezcan las penumbras que han robado el fulgor á la luz que hay en nosotros.

Es muy débil la vibración de nuestro arte, porque le falta la sonoridad que se adquiere con la salud del corazón. Dejemos el dolor para la quena, que no hemos de interpretar mejor que ella la tristeza de nuestro pueblo, y rompamos de nuestra lira las cuerdas roncas, las que humedeció el llanto, para dejar únicamente las del placer y las del amor.

¡Qué bello es el placer! ¡Y qué hermoso es el amor!

Fabián Vaca Chávez.

COMERCIAL

Nueva firma social. La casa que en 1876 fundó el señor Fermín Cusicanqui y que en los últimos tres años giró con la firma de F. Cusicanqui y Cia seguirá desde el 1°. de marzo próximo, conforme á escritura pública notariada, bajo la razón social de F. Cusicanqui, Pérou y Co

NOTAS MILITARES

Los nuevos cañones. Ha llegado monsieur Auguste Buffard, encargado de armar los nuevos cañones comprados en Francia por nuestro gobierno.

NOTAS DIPLOMATCAS

ALGUNAS MUTACIONES

Probable situación de retiro

Personal subalterno

Con todas las reservas del caso se prepara, se tramita y se discuten algunos cambios de ubicación en el cuerpo diplomático nacional, especialmente en el de Sud América, donde


DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

se producirá posiblemente una vacante.

Otra vacante, se espera disponer de ella en las legaciones de Europa, allá por los meses de mayo ó julio.

El movimiento en América se operará sobre el cambio de ubicación de los respectivos ministros en el Perú y en el Uruguay.

El primero hace rato que está indicado para una traslación y posiblemente para un retiro. El segundo no está bien en Montevideo, no goza allí de simpatías en el oficialismo y carece prestigio que le corresponde en el mundo social. En Montevideo no ha logrado adquirir el señor Guesalaga la influencia que ciertas comunicaciones de su legación le atribuyeron cuando representaba á la república en el Paraguay, y han llegado indicaciones de compatriotas residentes allí y de veraneantes que han tenido ocasión de constatar esa poca influencia, haciendo ver cuanto ganaría el prestigio de la república y el mismo señor Guesalaga, con el cambio de ubicación.

Otra de las legaciones cuyo desempeño es motivo de largas meditaciones para nuestra cancillería, es la de Bolivia, cuyo titular se encuentra gozando de una licencia en el país y que posiblemente no volverá á ella, por que el gobierno se propone atribuirle uno de los cargos en disponibilidad, de acuerdo con los términos de la nueva ley.

Hay, pues, dos candidatos á la disponibilidad, con lo cual se abre un horizonte á los aspirantes á la carrera y ofrece excitante estímulo para los subalternos que aspiran á graduarse de jefes en el escalafón diplomático.

Habrá, pues, también algunos huecos que llenar en los cargos de secretaría.

(«El Diario» Buenos Aires)

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 2.

Se declara que el señor Manuel Martínez Asenjo debe adherir los timbres respectivos en el contrato que tiene firmado con Nataniel Murguía.

Se declara caducas las concesiones mineras de carbón de piedra, denominadas "Unión", "California Boliviana", "Impresión", "El Carmen" y otras, denunciadas por S. Sheppard.

Se declaró la caducidad del mineral "La Federal" de Enrique Mercado, denunciada por Manuela Hidalgo García.

Se aprobaron las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de la mina "Estella" de Daniel B. Lazarte, ordenándose el archivo de obrados.

Vicente Requena, sobre pago de impuesto fiscal que recae sobre la testamentaría de Juan Barrón. Practíquese la liquidación.

José María Rodríguez, solicitando testimonio. Franquéese.

Otto Brause, sobre denuncia de caducidad del mineral denominado "San Pedro de Huertamayo" de Augusto Walterhausen. Vista.

Florencio Hernandez, sobre nulidad de la adjudicación minera "San Salvador" de Manuel Selaya. Concédese la apelación interpuesta por el primero.

Walter A. Mendez, pidiendo se ordene las diligencias de posesión de la mina "Pascua". Vista.

Delfín B. Rivadineira, sobre denuncia de caducidad del mineral "Mascota" de Pastor Medinaceli. Informe el notario.

Manuel Castaños, denunciante de caducidad de la mina "San Francisco" de Rodolfo M. Loza. Vista.

Salvador Jiménez, pidiendo se proceda á las diligencias posesorias del mineral "Copacabana". Abónese las patentes.

Jerónimo Morales, pidiendo certificado. Franquéese.

Arturo Posnansky, solicitando demarcación y pesesión de la adjudicación minera "Capaj Yupanqui Inca". Informe el notario.

Leonardo Solis, pidiendo se declare sin efecto el pliego de cargo girado por patentes de la mina "La Barrera". Vista.

Francisco Iraizos, solicitando testimonios. Franquéese.

Héctor Lorini, solicitando protocolización de documentos. Protocolícense.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 2.

Civiles.—En el juicio seguido por Adalberto Violand con Abel Azcui, sobre desahucio de terrenos. Se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas al recurrente.

En el igual seguido por Felicidad de Calderón con Galo Aliaga, sobre remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Jacinto Gutiérrez Se revocó el auto apelado preveido por el juez cuarto de partido de esta capital en diez y seis de enero último, sin costas.

En el igual seguido por Tránsito Bacarreza con Manuel Santos Quiroga, sobre desahucio de una tienda. Se declaró improcedente el recurso de nulidad, con costas.

Criminal.—En el criminal seguido por Cecilio Cuentas contra Esteban Poma y Ana María Cuta, por el delito de injurias. Se confirmó el auto apelado, expedido por el juez instructor tercero de esta capital, con costas.

El ferrocarril de Guaqui

Son innegables los servicios que presta un ferrocarril y las venjajas que obtiene el comercio tienen repercusión en beneficio del pueblo.

Las quejas contra las empresas son también demasiado frecuentes, porque es difícil satisfacer todas las aspiraciones y las empresas cuanto más poderosas, son mucho más atacadas.

Los ferrocarriles tienen siempre frecuentes siniestros que son inevitables, y para convencerse bastaría registrar la prensa extranjera que dá cuenta de ellos.

La mayor parte de los siniestros son debidos á circunstancias casuales, á imprudencias de empleados que no son imputables á las empresas.

El caso de la muerte de un joven Eduardo, bien examinado y averiguado, no es imputable á la empresa en ninguna forma, pues está dispuesta ella á probar ante la autoridad respectiva esa absoluta inculpabilidad.

No obstante, la empresa ha hecho todos los gastos necesarios en favor de los heridos, y ha concedido empleos, solicitados por sus deudos, ofreciendo todavía hacer más con autorización de la dirección principal.

En los ferrocarriles en general las indemnizaciones por accidentes que son inculpables, son desconocidas, y el precedente no es bueno establecer, porque en un ferrocarril de la propiedad del gobierno, las consecuencias futuras serán para éste, ya que la empresa es simplemente arrendataria.

En el accidente de los carros de mano de un grupo de trabajadores que ha sido sin ninguna consecuencia, no hay el más pequeño cargo que hacer á la empresa.

A pesar de las advertencias, los trabajadores dan la mayor velocidad á los carros de mano. El domingo bajaban dos. El de adelante que llevaba buena distancia, paró en la línea sin advertir la velocidad con que venía el de atrás, la misma que no pudieron dominar los conductores. Producido el choque con el carro que estaba parado, sufrió desperfecto el breke y partió el carro de adelante á toda velocidad hasta Purapura, donde, chocando con un poste, quedó sin producir más que pocas é insignificantes heridas.

La empresa no puede evitar roturas ó desperfectos producidos en choques tan imprevistos y que nacen de la desobediencia ó imprudencia de los trabajadores.

No hay, pues, motivo para hacer pesar sobre la empresa responsabilidades que no existen.

Sobre todo hay que considerar que esta línea es nueva y que al principio de un trabajo siempre hay inconvenientes.

En líneas ya firmes existen frecuentes desgracias, y para probarlo, trascribimos de la prensa de Arequipa datos que corresponden á los accidentes ocurridos durante la última quincena de enero próximo pasado.

Esa prensa dice así:

"DOS DESGRACIAS.—El tren que vino ayer de Mollendo cogió entre sus ruedas al joven Mariano Pinto Delgadillo, en la estación de Tiabaya, causándole una muerte instantánea, pues parece que el infelíz fué dividido completamente por el tren.

Según se nos informa, el desgraciado Pinto intentó subir al tren hallándose en marcha, perdiendo el equilibrio y cayendo entre los carros.

Otra desgracia parecida sucedió esta mañana con un pobre brequero llamado Florencio Pinto, que salió en tren de carga para Puno. Al llegar el tren al kilómetro N° 12, el infelíz brequero que se hallaba en el techo de una bodega, al pasar á otra, cayó al suelo, siendo muerto por el convoy que pasó sobre su cuerpo.

Muy sensibles son las desgracias ocurridas; pero ellas deben servir de doloroso ejemplo para los que muchas veces imprudentemente tratan de subir á los trenes cuando se hallan en marcha."

"CHOQUE DE TRENES.—Se nos comunica que en el kilómetro 38 de la línea de Puno, ha habido esta mañana un choque de trenes, resultando muerto el brequero Carbajal á causa del siniestro."

"PERCANCE.—Nos aseguran que ayer en la mañana sucedió un percance en la estación de los ferrocarriles, á los peones y detenidos, que la subprefectura había mandado á ese lugar con el objeto de extraer algunos rieles, para el edificio del lazareto que se está constituyendo en el camino de Jesús.

Es el caso, que para trasladar una cantidad de rieles de la estación principal á la de Puno, con el fin de sacarlos de allí, por la puerta que dá al Boulevard, venían los peones empujando un carrito pequeño cargado de rieles, por una de las líneas de la primera estación, cuando debido al impulso que tomó se les fué por la línea principal de Mollendo sin que nadie pudiera contenerlo.

Un gendarme que iba encima del carro se botó al suelo y sufrió una dislocadura en el hombro, y el carro con una velocidad vertiginosa corrió hasta cerca de Tiabaya, sembrando el camino de rieles, hasta que llegó á estrellarse en un lugar de la línea.

Algunos de los detenidos que trabajaban custodiados por la policía, aprovecharon del suceso para escabullirse.

Como el percance aludido sucedió antes de la salida del tren á Mollendo, éste tuvo que partir con algún atraso.

En la subprefectura no se ha dado ningún dato al respecto, pero por referencias particulares sabemos que los hechos pasaron como, dejamos narrado."

Sin embargo de todo, la empresa que administra la línea de Guaqui, pone todo cuidado para evitar desperfectos, dificultades y accidentes.

Hace lo posible y verifica gastos de todo género para tener el material y la línea en buen estado, lo que se puede comprobar ámpliamente.

Esperamos que la imparcialidad y la justificación domine en este asunto, estableciendo la verdad de lo que ocurre, y convencidos de que la empresa cumple bien sus deberes, estamos también dispuestos á manifestarle ias deficiencias para que las salve, ya que demuestra buena voluntad para ello.

R,

De Paris

(Para «El Diario» de La Paz.)

Crónica religiosa

La separación de la iglesia y del estado.—El voto de la ley.—Lo que se piensa sobre ello en el Vaticano.—La asamblea de los obispos de Francia.

Ha sido votada por el senado la separación de la iglesia y del estado, adoptando el mismo texto previamente votado por el congreso y sin cambiar absolutamente nada, ni siquiera una palabra.

¿Que van á hacer los obispos? Qué hará el clero?

Estas son las preguntas que por todas partes se oyen.

Me hallo en condiciones de poder dar á los lectores, ciertas noticias importantes sobre el asunto sensacional, habiendo tenido la suerte de encontrar una buena fuente.

Dentro de pocos días, elevará el Papa una protesta pública contra el voto de la ley que separa la iglesia del estado. Protestará el sumo pontífice enérgicamente contra la supresión del presupuesto de cultos (cosa que la iglesia considera como un robo, como una verdadera confiscación), contra la expoliación de los edificios religiosos, cuya propiedad se atribuye el estado, contra el embargo de los presbíteros y seminarios y, en fin, contra los obstáculos que se ponen al libre ejercicio cultual.

No dará el papa todavía en este documento pontifical las famosas instrucciones dirigidas á los católicos de Francia, que las aguardaban con ansia.

Antes de pronunciar sus palabras decisivas, quiere Pío X esperar á que se publique el reglamento de administración pública, que el consejo de estado debe redactar en un plazo máximo de tres meses que estará terminado seguramente dentro de pocas semanas. Y, sobre todo, quiere esperar el Santo Padre á que se verifique la reunión magna de los obispos de Francia, la cual tendrá lugar en los salones del arzobispado de París, siendo convocada por los cinco cardenales franceses, según los deseos del pontificado.

Constituirá una "asamblea del clero", bastante parecida á las que se verificaron bajo la antigua monarquía.

Será presidida esta imponente reunión alternativamente por los cardenales franceses: Lecot (de Burdeos), Cuilié (de Lyon), Perraud [de Autun], y Labourré (de Rennes), En razón de su avanzada edad [pronto tendrá 87 años], el cardenal Richard (de París) será solamente presidente de honor.

Asistirán también á la asamblea los nuevos obispos—nombrados directamente por el Papa—cuya lista se conocerá en breve. Algunos prelados tienen actualmente reuniones preparatorias en el palacio arzobispal de la rue de Grenelle, á fin de prever todos los detalles.

Se sabe que en la actualidad existen diez y seis sedes vacantes. Pero serán nombrados por el Santo Padre mayor número de obispos, porque algunos de los prelados en ejercicio no esperaban más que el voto de la separación para dar su dimisión por motivo de mucha edad, lo cual les impide ocuparse de la administración de sus diócesis con toda la actividad que ahora será necesaria.

Tendrá por consiguiente que nombrar el Vaticano unos diez y nueve obispos nuevos, renovándose de tal modo casi la cuarta parte del episcopado francés. Estos futuros prelados, todos pertenecientes al clero secular, serán los encargados de dirigir las diócesis de su región con arreglo al nuevo estado de cosas. Y conviene protestar ahora contra el rumor (no muy acentuado) que atribuía al Vaticano el deseo de obligar al arzobispo de Rouen y al de Avignon á que abandonaran sus sedes.

Demuestra con todo esto Pío X ser uno de los soberanos más constitucionales que se pueda uno imaginar. Su deseo es que, después de las deliberaciones en común, expongan los obispos cuales son sus puntos de vista sobre la ley votada, cual es su opinion sobre las consecuencias, y en fin, cuales son sus consejos. No puede decirse que se crea obligado á seguir en todos sus consejos é indicaciones; pero es evidente que las decisiones de lo asamblea episcopal ejercerán muy grande influencia sobre las determinaciones del Santo Padre.

En estas condiciones—y á menos que el esperado reglamento de administración pública no se haga para agravar sensiblemente la ley—nos parece más que probable que la mayoría de la asamblea de los obispos se pronunciará por la aceptación de la separación y, por tanto, en este sentimiento se inspirarán las decisiones del pontificado.

Estará llamada igualmente la asamblea magna de los obispos á emitir su parecer sobre la manera de nombrar á los prelados en Francia. Por la primera vez—esto es, con el fin de proveer las sedes actualmente vacantes—el Papa nombrará directamente los futuros obispos, sin presentación ni designación previas. Pero está decidido Pío X á que se apliquen en el porvenir las prescripciones del derecho canónico, devolviendo al clero francés el derecho de presentación.

Como soberano liberal que es, no olvida Pío X que la iglesia es una monarquía atemperada de oligarquía y democracia. Y recordemos ahora como se harán las presentaciones de los candidatos venideros al episcopado. Cuando ocurra una vacante en las setenta y ocho sedes episcopales de Francia, los vicarios capitulares convocarán en el plazo determinado á los canónigos del capítulo, á los párrocos de las principales iglesias y á los delegados de los coadjutores. Desea en efecto Pío X democratizar las elecciones [si se me permite hablar así] y entiende que el clero debe tomar también parte, nombrando delegados, cuya misión será representarle, concurriendo á la elección del futuro prelado que gobernará la diócesis.

Este colegio electoral votará tres candidatos, que serán presentados para que de ellos escoja el soberano pontífice. Reunidos en seguida los obispos de la provincia, confirmarán las designaciones ó presentarán nuevos nombres y, por último, el Papa escogerá entre todos ellos el que cree mejor, á quien conferirá la institución canónica, que es la sola que crea el obispo.

Tales son, junto con la inamovilidad de los coadjutores y la organización de las cajas diocesanas, los principales puntos de que se ocupará la futura asamblea de obispos franceses.

El corresponsal

BOTICA DE TURNO. Para el servicio noctúrno de la presente quincena se halla la Farmacia Central calle Comercio.

CASIMIRES NEGROS
FRANCESES É INGLESES
Para la semana santa.
Vestidos y faldas negras para señoras.
ACABA DE RECIBIR:
"LA MASCOTA"
REINOSO HERMANOS
PROPIETARIOS

VELAS MARCA "BUQUE"
Venden por mayor y menor.
REINOSO HOS.

COMUNICADO

Contra protesta

Con estrañeza he visto publicad en su ilustrado diario N° 1.658 un artículo dirigido al señor Hugo E. Zalles, quien es persona distinguida y que jamás podía haber engañado como dice el señor Guillermo Estívaris en su inserción. El señor Estívariz no puede decir que el señor Zalles le había engañado haciéndole firmar un documento, lo cual es falso, pues jamás podía haberle forzado á causa de que el señor Estívaris no es niño.

Creo, que no es justo insultar á una persona como es el señor Zalles, conocido en toda la sociedad por su honorabilidad y dignidad.

La Paz, marzo 2 de 1906.

Bruno Braccini

Blas Orrico.

Habiendo hecho venir de Europa al artista señor Vicente Licasale, pone en conocimiento de su distinguida clientela que se encarga de hacer dorar y platear cualquier artículo concerniente al Culto Divino y en especial los vasos sagrados, custodias, candeleros, altares, etc. etc.

Se garantiza el trabajo y la puntualidad. Tiene constantemente un variado surtido de Ornamentos de Iglesia.

Calle Ayacucho No. 23 altos. En la tienda Mina de Plata se dará razón.

La Paz, marzo 1o. de 1906. 15v p

Gratitud

Nazario Fernández, Filomena P. de Fernández y Julia Fernández, viven profundamente gratos á todas las personas que han tenido la amabilidad de acompañar los restos de la que fué

María Luisa P. de Estrada
(Q. P. E. D.)

La Paz, marzo 3 de 1906.



Invitación religiosa

Mariano Estrada, esposo y demás familia, suplican á todas sus amistades y personas piadosas tengan á bien asistir á la misa de ocho días en sufragio de la que fué

María L. P. de Estrada
(Q. E. P. D.)

que tendrá lugar el día lunes 5 en el templo de la Recoleta á horas 8 a. m.

Será favor al que vivirán eternamente gratos.

La Paz, marzo 3 de 1906.

Las Constituciones Políticas de Bolivia
Estudio histórico y comparativo por
Genaro Sanjinés
Cada ejemplar á Bs. 3 en la librería de M. Lakermance.

EN ALQUILER. Se ofrece en alquiler un buen departamento en la casa situada en la calle Indaburo No. 37

De Notta y Cia.
ACABAN DE RECIBIR:
CASIMIRES de nueva estación y última moda.
ALBUMS PARA TARJETAS POSTALES, gran surtido.
TARJETAS Y PASSE partout para fotografía de todo tamaño y gran novedad.
PLAZA PRINCIPAL, [LA PAZ].
La Paz, febrero 25 de 1906. 1m

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Empleado para minas

Se necesita uno en N. 2 y 4. Calle Sagárnaga; se puede convenir. 4v p

La Paz, febrero 19 de 1906.

EN ALQUILER. La casa situada en la calle Sucre No. 18. Pormenores, dirigirse en la contigua No. 12.

La Paz, febrero 16 de 1906

CONTRA PREVENCION

Bajo este título en el No. 618 de "El Diario" de esta ciudad y en sección comunicados; se ha publicado una prevención por un interesado; en la que se dice que ninguno de los herederos de don Juan Ruíz, ni su esposa sobreviviente pueden vender la finca Ocomblaya sita en el cantón Timusi provincia de Larecaja, ni la casa situada en la calle Tarija de esta ciudad por hallarse en litigio. Tal prevención es completamente falsa, pues la finca Ocomblaya ó Calapaca, es de la exclusiva propiedad de doña Peñaranda v. de Ruíz y la casa situada en la calle de Tarija, es propia de doña María Ruíz.

Se hace esta advertencia para evitar interpretaciones falsas que pudieran hacerse respecto á la testamentaría Ruíz.

Cornelia Peñaranda.

La Paz, febrero 21 de 1906

Permanente

Se previene que nadie puede hipotecar, vender ó enagenar la mitad de la finca Gañamina, de la casa situada en la calle Yanacocha No. 121 de esta ciudad, ni la cuarta parte de la hacienda de Compi, que se dicen pertenecer á doña Mercedes de Rivera, por testamento y donación celebrados por don José Ibargüen. [Q. E. P. D.]

Como la esposa sobreviviente y heredera ganancialicia señora Saturnina v. de Ibargüen, ha demandado la nulidad del testamento y de la donación fraguadas á favor de doña Mercedes de Rivera; porque según testamento se la reconoce como á hija natural y según la donación, se revoca ese reconocimiento para declararla persona extraña y pupila, que prestó varios servicios, hasta hacerse acreedora á una donación remunerativa, se hace esta prevención, para impedir cualquier fraude y evitar nuevos engaños.

La Paz, febrero 20 de 1906.

El procurador de la causa.

SE ALQUILA. Un departamento aseado, independiente con todas las comodidades necesarias, agua propia, en la calle Loayza No. 96. 15 v

---

UN DEPARTAMENTO COMODO Se alquila por uno ó dos años en la calle Linares No. casa de la señora María C. v. de Ruiz.

Una buena ganga

Se halla en venta una espaciosa casa situada á 2 cuadras y media de la Plaza Murillo de esta ciudad. Tiene habitaciones de bajos cómodas y aseadas, patio espacioso y dos patios interiores.

Ocurran los interesados á hacerse de una buena casa el día 21 horas 2 p. m, á la casa de Justicia.

La Paz, febrero 16 de 1906

Carta de retiro

La Unión, 14 de febrero de 1906.

Señor Víctor Huet

Presente.

Muy señor mío:

El suscrito, director de las exploraciones de la "Sociedad Anónima de Minas de Huayna-Potosí y Milluni" (Bolivia), certifica por la presente carta de retiro que usted ha sido empleado de la empresa desde el 15 de febrero de 1904 hasta el 15 de febrero de 1906, como administrador y jefe de los trabajos de las minas de dicha sociedad.

Se retira voluntariamente del puesto que ocupa, por razones que convienen á su persona, después de haber siempre pruebas de mucha actividad, honorabilidad y buena voluntad en todas sus obligaciones.

De usted atento y

S. S

El ingeniero y jefe director

A. Seever,

Gerente de las minas de Huayna-Potosí y Milluni.

De Tacna á La Paz

La persona que se interese humanamente de darnos los datos á estas dos ciudades, del paradero de un menor de diez años, llamado José Crisólogo, natural de Tacna, y quiera tener á su cargo sería muy bine recomendado por haber sido de simarrón. Suscribiéndome por cratas al correo.

Marcial M. Tarquino.

Avisos Profesionales

César A. Cardozo

ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Dr. José D. Tapia

Médico y Cirujano

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

El Dr. Claudio Sanjinés T.

ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle general Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media. Teléfono 154.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p m.

Chulumani, febrero 7 de 905.

Miguel Centellas Téllez

ABOGADO

Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4 y 6 dí

La Paz, setiembre 20 de 1905

José Viscarra Calderón

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Dr. Wenceslao B. Mariaca

Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y media p. m. á 2 p. m.

Roberto Zapata

ABOGADO

Se encarga de toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza, Ballivián 2.

José Urquizo P.

Notario Público de la. clase

Calle Chirinos No. 103.

La Paz, octubre 26 de 1905, 6m 521

CELIA N. DE MURILLO

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 20

Florencio Hernandez

Procurador

De número de esta corte domicilio Teatro No. 40

Prevención

Tengo conocimiento de que algunos colonos de mi finca *Vircuta*, sita en Tiaguinacu, han ofrecido en venta á distintas personas, las sayañas que hacen más de quince años compré por escrituras públicas y de las que estoy en posesión judicial y natural.

Prevengo que nadie puede celebrar contratos sobre el particular, pues lo contrario sería exponer su dinero en pleitos aventurados é injustos, en el concepto de que defenderé mis derechos por todos los medios que me otorgan las leyes.

La Paz, enero 31 de 1906

3v p *Germana Espinosa.*

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza, Calle Lanza No. 15.

La Paz, diciembre 19 de 1905. 3m

AVISO

Necesito un buen maestro panadero que entienda del trabajo de pan francés. Recoleta No. 27

La Paz, enero 20 de 1906. 1m p

David Vázquez y Cía.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

Anuario de 1904

á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta Litografía Boliviana

FABRICA DE CALZADOS DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Banco Agrícola

Desde el miércoles 24 del corriente mes, queda á disposición de los señores accionistas el dividendo de 6 por ciento correspondiente al 2o semestre de 1905, acordado por Junta General en 20 del presente.

La Paz, enero 22 de 1906.

M. Acosta A.

Contador

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrece á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia eferve cente de Hocking, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista. Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantía que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica

Botica de confianza y más barata —LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas **falsificaciones**, y **prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete**. Esta



Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga ust. seguridad de obtiene el artículo legítimo.

"IODALIA"

Granulado Iodotánico

TONICO DEPURATIVO SOBERANO

Muy Agradable. *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* Combate *por su acción depurativa energica: el* Linfatismo *el* Infarto *de las* Glandulas, *el* Raquitismo *todas las* Impurezas *de la* Sangre. Despierta *el* Apetito.

En todas las Farmacias. PARIS, 12, Rue Vavin

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO

FIEBRES INTERMITENTES

ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO

Preventivo seguro contra el PALUDISMO

Mata el MICROBIO de las FIEBRES

Destruye la ANEMIA palustre

No Cansa el ESTOMAGO

En todas las Farmacias acreditadas.

Por Mayor: 12, Rue Vavin, PARIS.

GERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino. No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

las Enfermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, *y todas las Farmacias.*

LECITINA LEMAITRE

Fósforo natural orgánico asimilable.

GRAGEAS y GRANULADO

El FÓSFORO es la VIDA!

Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física é intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfaturia, Debilidad, Impotencia

Tuberculosis

Afecciones pulmonares

Grageas é Inyeccion hip...

LECITINA LEMAITRE GUAYACOLAD.

PARIS, 12, Rue Vavin. Se [illegible]

El Ahorro Popular

ABONA:

Sobre depósitos a la vista 5 % anual

" depósitos á plazo Convencional

DINAMITA NOBEL

De la Dynamit-Actien-Gesellschaft vormals

Alfred Nobel y Cª.

Hamburgo

Agentes generales para Bolivia

HARRISON & BOTTIGER

Hay en venta:

Dinamita

Guías para minas

Fulminantes

La Paz, marzo 1o de 1906. 1m

AVISO

Ponemos en conocimiento del público que durante la ausencia de nuestro Director Gerente, señor Horacio Ferreccio quien sale para Europa, quedarán encargados de la Dirección y Administración de nuestros negocios en este país, los señores Eduardo Gonzalez Raimundis y Claude Duboeuf, Sub-Gerente y Contador Secretario respectivamente, con poderes suficientes.

La Paz, febrero 6 de 1906

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, calle Junín, No. 7,